



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

ACTA DE VISITA

HOJA No. ____ DE ____
ACTA No. SDR/____/2022.

EXPEDIENTE: _____

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101 y 102 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, estando constituido (s) en el sitio ubicado en: _____

_____ /
perteneciente al Municipio de _____, Estado de Puebla,
siendo las _____ horas, con _____ minutos del día _____
del mes de _____, del año dos mil veintidós, el (los) C.C.

_____ /
inspector (es) de esta Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla;
comisionado (s) para realizar la presente diligencia en el sitio antes señalado, cerciorándome
(nos), previa y plenamente de ser éste el lugar donde se encuentra el inmueble que se busca por
así constatarlo mediante _____

Segundo.- Acreditación del personal comisionado.-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 96 párrafo segundo de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, el (los) inspector (es), actuante (s) exhibe (n) al visitado la (s) credencial (es), numero (s): _____, expedida (s) por la Directora de Sanidad e Inocuidad Pecuaría de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, con vigencia del _____ de _____ de dos mil _____ al _____ de _____ del mismo año, cuya (s) fotografía (s) y firma (s) corresponde (n) al (los) portador (es), misma (s) que le fue (ron) exhibida (s) al (a la) C. _____ para que se cerciore que corresponde (n) a su (s) portador (es), el (los) C.C. _____

Tercero.- Identificación del visitado.-----

-Con fundamento en los artículos 98, 99 y 101 fracción V de la Ley Ganadera para el estado de Puebla, el personal actuante requiere la presencia del representante legal, propietario, poseedor y/o responsable del inmueble identificado con las coordenadas _____

Ubicado en _____

_____ /
perteneciente al Municipio de _____, estado de Puebla,
compareciendo en este momento el C. _____,
quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener el carácter de:
_____, identificándose con _____, folio
número: _____, por lo que

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 Párrafo Segundo y 16 Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 párrafo primero, 83 párrafo primero y 123 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1 párrafos primero y segundo, 3, 13 párrafo primero, 30 fracción VIII, 31 fracción IX y 40 fracción XVII de la Ley





ACTA DE VISITA

Secretaría de Desarrollo Rural

HOJA No. ____ DE ____
ACTA No. SDR/____/2022.

EXPEDIENTE: _____

Gobierno de Puebla

Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracciones II, III, VIII y IX, 7 fracción II, 10 fracciones V, VI, XXXI y XXXII, 19, 21, 22, 23, 57 inciso d) párrafo tercero 95, 96, 97 fracción V, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; 1, 14, y 15 del Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción II.4, 15 fracciones V y XXV y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como por el Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, por el que delega al Titular de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaría de esta Secretaría, las facultades para ejercer acciones de Verificación, Inspección y Vigilancia en materia de Apicultura, Sanidad Vegetal, Sanidad e Inocuidad Pecuaría, Acuícola y Pesquera, y Legal Procedencia de Ganado, Especies Acuícolas y Pesqueras, sus Productos, Subproductos y Derivados, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el diecisiete de noviembre de dos mil veinte. Acto seguido y en términos del artículo 101 fracción IV de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, se le exhibe y entrega en original con firma autógrafa de la Directora de Sanidad e Inocuidad Pecuaría, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, la **Orden de visita de Inspección Oficio número _____** de fecha _____ del mes de _____ del año, _____ la cual tiene por objeto: _____

orden emitida por la C. Paola Rojas Aguilar-----

Cuarto.- Designación de los testigos.-----

Quedando debidamente acreditada la personalidad de los inspectores y del visitado, a continuación para los efectos del artículo 98 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, se le requiere _____ al _____ (a _____ la) C. _____ que nombre dos testigos de asistencia, quienes deberán permanecer durante el desarrollo de la presente visita, apercibiéndoles que en caso de negativa o si los designados no aceptan desempeñarse como testigos, o en ausencia de ellos el (los) suscrito (s) inspector (es) podrán designarlos, asimismo se les hace saber que con fundamento en los artículos 99 y 100 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, el visitado está obligado a permitir al personal autorizado el acceso al (los) lugar (es) sujeto (s) de inspección, y en caso contrario se podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública.-----

En cumplimiento a lo anterior y con fundamento en el artículo 98 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, el (la) C. _____ designa como testigos de su parte a él (la) C. _____ quien se identifica con: _____ folio número _____, con domicilio _____ en _____ y al (a la) C. _____ quien se identifica con: _____ folio número _____, con domicilio en _____, a quien (es) se le (s) hace saber el objeto de la presente diligencia; una vez exhibida y entregada la Orden de Visita de Inspección referida, se procede a levantar la presente Acta de Visita en cumplimiento a la Orden citada, por lo que, con fundamento en el artículo 101 de la referida Ley, el (los) inspector (es) en compañía de los testigos designados y de la persona con quien se





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

ACTA DE VISITA

HOJA No. ____ DE ____
ACTA No. SDR/____/2022.

EXPEDIENTE: _____

Cumplido el objeto de la presente diligencia se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, por triplicado, en _____ fojas útiles y _____ anexos (s), consistentes en _____ fojas útiles, siendo las _____ horas con _____ minutos, del día _____ del mes de _____ del año dos mil _____, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en términos del artículo 102 de la Ley Ganadera para el Estado de Puebla, entregando copia fiel de la presente acta al C. _____ . Cabe señalar que lo testado en la presente acta no tiene validez. CONSTE.

INSPECTORES

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

VISITADO (A)

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

